



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Circular

Número:

Referencia: EX-2019-11760310-APN-DFCG#MJ

CIRCULAR D.N. N° 5

SEÑORES

MANDATARIOS MATRICULADOS

Y ENCARGADOS TITULARES E INTERVENTORES

Me dirijo a usted en el marco de las prescripciones contenidas en la Disposición D.N. N° 13/2019.

En tal sentido, se adjunta formando parte de la presente el Instructivo de Procedimientos (IF-2019-11953419-APN-DNRNPACP#MJ) elaborado en forma conjunta por los Departamentos Servicios Informáticos y Calidad de Gestión, al cual deberán ajustarse los señores Mandatarios con Matrícula Vigente en esta Dirección Nacional.

En tal sentido corresponde aclarar que los señores Encargados deberán proceder de conformidad a lo establecido oportunamente para la recepción de solicitudes de tramitaciones electrónicas por medio del *SITE*.

Por otra parte corresponde aclarar que, el turno solicitado por medio del Sistema Integral de Trámites Electrónicos (*SITE*) en el momento de la precarga, resulta una herramienta ágil y efectiva para la mejor gestión de la labor de estos Auxiliares Registrales como de los Registros Seccionales en su conjunto, quedando en caso de requerirlo el Mandatario, habilitado el uso de la Mesa Diferencial a efectos de la presentación de los trámites registrales precargados.

Saludo a usted atentamente.

REGISTROS SECCIONALES

DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

Y CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS

S/D